



*ANUNCIO de 9 de febrero de 2017 por el que se da publicidad a la Resolución de 30 de noviembre de 2016 mediante la que se actualiza la Resolución de 30 de marzo de 2016 del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) por las que se asignan los derechos de pago básico de la reserva nacional de la campaña 2015. (2017080207)*

Mediante el presente anuncio se da publicidad a la Resolución de 30 de noviembre de 2016 mediante la que se actualiza la Resolución de 30 de marzo de 2016 del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) por las que se asignan los derechos de pago básico de la reserva nacional de la campaña 2015.

Contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el DOE, ante la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto de la referida resolución, dictada por el Presidente del FEGA, así como la relación de solicitantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura afectados por la misma, se encuentra en el portal oficial de la Consejería Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura:

<http://www.gobex.es//con03/Notificaciones>

Nota importante: Como se ha expuesto, y con el fin de evitar cuestiones de incompetencia, los escritos de recurso deberán interponerse ante la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, haciendo constar este extremo en los recursos que se interpongan aunque, los mismos, podrán ser dirigidos a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura en Mérida para que este organismo los remita al Ministerio para su resolución.

Mérida, 9 de febrero de 2017. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

• • •

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Elaboración de la cartografía a escala 1/1000 y 1/2000, la ortofotografía y el mde de los núcleos urbanos de Mérida". Expte.: 1672SE1CA459. (2017080221)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.